

Asunción, 29 de julio de 2021

NOTA PR N° 625 /2021

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a su nota N.G. N° 355 de fecha 03 de junio de 2021 ingresada en la Institución por medio del Expediente Nro. ME-AS-02153/2021 de fecha 03/06/2021, en donde manifiestan la necesidad de contar con equipos Informáticos (50 notebook) que serán destinadas al área educativa, emprendidas por representantes del Ministerio a su digno cargo.

Al respecto, el Directorio de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), en sesión ordinaria de fecha 14 de julio de 2021, ha emitido la **Resolución Directorio N° 1560/2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA PROVISIÓN A TÍTULO GRATUITO, DE PAQUETES 100% SUBSIDIADOS DE NOTEBOOKS CON CONECTIVIDAD MÓVIL, AL MINISTERIO DEL INTERIOR, CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES REGULATORIAS DE COMPROMISOS SOCIALES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN N° 01/2017 BANDA ANCHA MÓVIL Y LA RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 105/2020**, la cual se acompaña a la presente nota, para su conocimiento

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarlo atentamente.



ING. JUAN CARLOS DUARTE DURÉ
Presidente de la CONATEL
NOTA PR N° 625 /2021

A1124070

A Vuestra Excelencia
Don Arnaldo Giuzzio, Ministro
Ministerio del Interior
E. S. D.

Dip.: Chile 1002 ej manduvirá - Asunción - Paraguay.

MINISTERIO DEL INTERIOR	
MESA DE ENTRADAS	
Entrada N°: 1669/21	
Hora: 9:00	Foja N°: 01 al 02
Fecha: 29-07-2021	
Firma: 	

Lic. Olga Leonor
Castro Servín

RECIBI CONFORME	
Firma:	
Aclaración:	
C.I. N°:	
Fecha:	